



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia



**JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE  
BUENAVENTURA – VALLE**

Calle 4 A Sur Carrera 73 B Esquina Barrio Nueva Granada  
Horario: 7:00 a.m. a 12:00 p.m. y de 1:00 p.m. a 4:00 p.m.

[i01pccmbuenaventura@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:i01pccmbuenaventura@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Celular: 3176460390

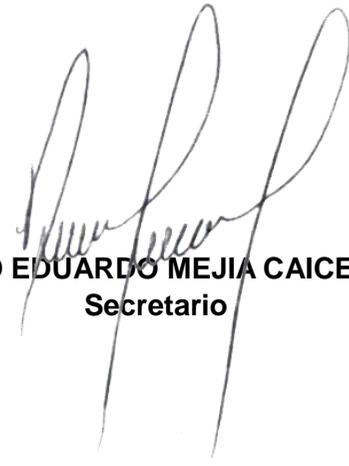
<b>RAD</b>	<b>PROCESO</b>	<b>DEMANDANTE</b>	<b>DEMANDADO</b>	<b>NATURALEZA</b>
2020-00033-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIAS.A.	LUZ DARY DIAZ PARRA	Recurso de Reposición y Nulidad
2020-00137-00	EJECUTIVO	FONDO DE EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL DE BUENAVENTURA S.A.	SUJEY DENISSE GONZALEZ IBARRA Y JEFFERSON HURTADO HURTADO	Solicitud Nulidad

**FIJACIÓN EN LISTA 016**

FIJACIÓN EN LISTA QUE SE HACE EL DIA DE HOY EN LA CARTELERA DE LA SECRETARÍA DEL JUZGADO, PARA HACER CONOCER EL TRASLADO EN LOS PROCESOS REFERIDOS.

NOTA: SE FIJAN DOS (2) EXPEDIENTES

Hoy diecinueve (19) de mayo de dos mil veintiuno (2021) siendo las siete de la mañana (07:00 a.m.) se fijan en lista dos recursos de reposición y nulidad por el término de 1 día conforme a lo dispuesto por el artículo 110 del Código General del Proceso, vencido dicho termino queda en traslado la misma a disposición de las partes por el termino de tres días hábiles de conformidad con el artículo 32 de la ley 1395 del 2010

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long vertical stroke at the end.

**DAVID EDUARDO MEJIA CAICEDO**  
**Secretario**